AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC- OAJC 022-2021

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD: Municipio de Florencia (Caquetá), ubicada en la carrera 12 con calle 15 esquina B/ Centro.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO EN DONDE SE ATENDERÁN LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Carrera 12 con calle 15 esquina Piso 10 B/ Centro, oficinadecontratacion@florencia-caqueta.gov.co, Tel: (098) 435-8100 Ext. 1002.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

3.1 Objeto a contratar: PRESTACIÓN SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS – 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA, FLORENCIA – CAQUETÁ.

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR.

ACTIVIDAD		ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN FLORENCIA, CAQUETÁ - PRESUPUESTO		
		DESCRIPCIÓN		
1		SEGMENTO 1: GLORIETA DEL MONUMENTO LOS COLONOS		
		Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para la Glorieta del Monumento Los Colonos y Palmas perimetrales.		
	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Reflectores RGB de 100 vatios, multicolores, para las seis (6) Palmas decoradas; 4 de la Glorieta y 2 perimetrales.	**REFLECTOR RGB LED MÍNIMO DE 100 W EN ALTA DEFINICIÓN:** Reflector led de 100 w para iluminación y/o ambientación para las seis (6) Palmas decoradas; 4 de la Glorieta y 2 perimetrales.	Un	6

	Reflectores para el Monumento Los Colonos.	**REFLECTOR RGB LED 100 W:** Reflector led de 100 w para iluminación y/o ambientación para el Monumento Los Colonos.	Un	4
	Figuras medianas de Mariposas, Líbélulas, otras de 2m de envergadura, decoradas con multicolores	**FIGURAS:** Figuras ornamentales 2m de envergadura. Figura plana, y delineada con manguera led, según diseño aprobado por la Supervisión de las mariposas, libélulas entre otras.	Un	6
	SUBTOTAL			
2	**SEPARADORES ARBORIZADOS Y SECTORES ALEDAÑOS AVENIDA 11 Desde: Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9**			
	Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para los separadores de la Avenida 11 Desde Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9. Este incluye decoaracion dd arboles y de puentes peatonales			
	Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Primer Separador 1 de la Avenida 11: De la Glorieta Los Colonos hasta la calle 5B			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	**DECORACIÓN ARBOLES MEDIANOS:** Decoración De Tallo Delineada con manguera led , Decoración de Follaje de árbol natural con led multicolores, lineales tipo lianas	Un	5
	Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	**PASACALLES LUMINOSOS:** de 4 Mts largo x 1.5 Mts ancho basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
	***Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del* Segundo Separador** de la Avenida 11 con Calle 6 (Caesca) al sector Cajero Electrónico de			

	Bancolombia			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Palmeras: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	**REFLECTOR LED** de 100 w para iluminación y/o ambientación.	Un	3
	Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	**ARBOLES MEDIANOS:** Decoración De Tallo Delineada con manguera led, Decoración de Follaje de árbol natural con led multicolores, lineales tipo lianas	Un	2
	Arboles Menores: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores. Aplica para arboles que no genere riesgo de hurto de lianas)	**ARBOLES MENORES:** Decoración De Tallo Delineada con manguera led ; Decoración de Follaje de árbol natural con led multicolores, lineales tipo lianas	Un	2
	Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	**PASACALLES LUMINOSOS:** de 4 Mts largo x 1.5 Mts ancho basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
	Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Tercer Separador de la Avenida 11 entre Calles 6º (Caesca) y 8º			
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
	Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	**ARBOLES MEDIANOS:** Decoración De Tallo Delineada con manguera led, Decoración de Follaje de árbol natural con led multicolores, lineales tipo lianas	Un	13

	Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	**PASACALLES LUMINOSOS:** de 4 Mts largo x 1.5 Mts ancho basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
	Micro Parque El Divino Niño: Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en: , + Total: (18 árboles)			
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
	Árbol Navideño de mástil (2 metros) con cascada luminosa	**ÁRBOL NAVIDEÑO:** de mástil con Altura de 2 metros con cascada luminosa en LED	Gl	1
	Figura decorativa 3D en forma de regalos, compuestas de tres cajas. Caja 1: de 3m de arista; Caja 2: de 2.5 m de arista; Caja 3: de 2 m de arista. Todas para ubicar en entrada principal.	Figura decorativa 3D en estructura metálica en forma de regalos, compuesta de tres cajas. Caja 1: de 3m de arista; Caja 2: de 2.5 m de arista; Caja 3: de 2 m de arista.	Gl	1
	Jardín de Flores amazónicas	**JARDÍN DE FLORES AMAZÓNICAS:** compuesto por 8 figuras de ornamentales como mínimo 0.80 Mts de alto, delineada con manguera led, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	8
	Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo iluminado..	**LUCES DECORATIVAS:** tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, con forma de un cielo iluminado.,	mt^2	48
	Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de	**ARBOLES MEDIANOS:** Decoración De Tallo Delineada con manguera led, Decoración de	Un	13

	follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Follaje de árbol natural con led multicolores, lineales tipo lianas		
	Iluminación del monumento al Divino Niño con Manguera LED	Iluminación del monumento al Divino Niño con: Manguera LED color cálido.	Ml	25
	Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Cuarto Separador de la Avenida 11 con Calles 8 a 10A (Puente Peatonal frente al Polideportivo Juan XXIII)			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	**ARBOLES MEDIANOS:** Decoración De Tallo Delineada con manguera led, Decoración de Follaje de árbol natural con led multicolores, lineales tipo lianas	Un	18
	Decoración luminosa de dos (02) puentes peatonales sobre Avenida 11:			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Decoración de contorno de estructura superior del puente peatonal con manguera LED.	**DECORACIÓN:** de contorno de estructura superior del puente peatonal con: Manguera LED color cálido.	Ml	285
	Figuras de estrellas luminosas color cálido sobre estructuras de puentes	**FIGURA DE ESTRELLA:** Figuras ornamentales en forma de estrella de 0,80 de alto y delineada con manguera led color cálido.	Un	16
3	**PASEO DE LOS FUNDADORES**			
	Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para sendero peatonal y corredor ecológico de LOS FUNDADORES			
	BULEVAR 1: ARCO "COMPRENDER"			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

	Palmeras pequeñas. Decoración contorno de tallo hasta 10m de manguera led	**DECORACIÓN:** 10m de manguera led color cálido en contorno del tallo.	Un	9
	Palmeras Grandes: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	**DECORACIÓN:** Reflector led de 100 W para iluminación y/o ambientación.	Un	16
	Figura 2d de Pesebre: SAGRADA FAMILIA de 4m x 2m. Contorno lineal con luces lineales o manguera LED, incrustado dentro de arco.	**FIGURA 2D DE PESEBRE:** SAGRADA FAMILIA de 4m x 2m, en estructura metálica en contorno lineal con luces lineales o manguera LED, según diseño aprobado por la Supervisión.	Gl	1
	Figuras 2D de Ángeles Custodios: de 2.0m de alto. Se instalan sobre las esquinas del arco.	**FIGURAS 2D DE ÁNGELES CUSTODIOS**: de 2.0m de alto, en estructura metálica en contorno lineal con luces lineales o manguera LED, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
	Reflectores LED RGB que iluminen la figura de pesebre 2D del Arco	**REFLECTOR RGB LED 100 W:** Reflector led de 100 w	UN	2
	Delineación de fachado con Manguera led de contorno del arco.	Manguera LED color cálido	Ml	26
	BULEVAR 2: túnel			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Delineación Ornamental Luminosa del Marco del túnel utilizando manguera LED color cálida	Manguera LED color cálido	Ml	36
	Estructura lateral del túnel decorada con lluvia LED cálida para cierre de túnel	Estructura ornamental decorada con lluvia LED	M2	67

BALCONES			
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Balcón 1: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y Lluvia LED.	Manguera LED color cálido y lluvia LED	M2	19
Balcón 2: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y lluvia LED	Manguera LED color cálido y lluvia LED	M2	11
Balcón 3: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y lluvia LED	Manguera LED color cálido y lluvia LED	M2	22
SENDERO LINEAL			
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Arcos luminosos en manguera led, con colores alusivos a la navidad, para decorar el sendero lineal hacia la zona central del recorrido. Medidas 2m x 2m x 0,3m, en estructura metálica auto soportada e iluminada con manguera LED.	**ARCOS LUMINOSOS:** en manguera led, con colores alusivos a la navidad, Medidas 2m x 2m x 0,3m, en estructura metálica auto soportada e iluminada con manguera LED.	Un	5
LA FAUNA AMAZÓNICA			
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo	**LUCES DECORATIVAS:** tipo led o manguera led color cálido, una altura de montaje no inferior a 4 metros, forma de un cielo iluminado.	M2	32

	iluminado..			
	Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras de 0.9 m de altura, representativas de la fauna amazónica: Guacamayas, monos, lagartijas, osos hormigueros, entre otros.	**FIGURAS:** Figuras ornamentales 0.9 m de altura, representativas de la fauna amazónica: Guacamayas, monos, lagartijas, osos hormigueros, entre otros, y delineada con manguera led, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	15
	KIOSKO			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Delineación Ornamental Luminosa del contorno superior del escalón Kioso	Manguera LED color cálido	Un	1
	Pasacalles luminosos de 4m x 1.5m basados en figuras y letreros alusivos a biodiversidad, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración de piso, según diseño aprobado por la Supervisión	Pasacalles luminosos de 4 Mts largo x 1.5 Mts ancho basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	1
	RÍO ARTIFICIAL			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Estructuras metálicas en forma de olas decoradas con iluminación led de color azul simulando lecho de rio, para sobre poner en superficie de lecho sobre sendero.	**FIGURA DE OLAS:** con medida mínima de 2 Mts de ancho x 0,7 Mts de alto. Figura plana, elaborado en estructura metálica. Delineada con manguera led.	M2	3
	Figuras 2D de peces para ubicar sobre olas decoradas con iluminación led. Tamaños	**FIGURAS 2D DE PECES**, Delineada con manguera led, elaborado en estructura metálica,	Un	8

	acorde al área de intervención.	Tamaños acorde al área de intervención, según diseño aprobado por la Supervisión.		
	OBELISCO DE LA PAZ			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas del obelisco	**BAÑADORES**: RGB de 35 vatios, multicolores LED, LINEAL de 45°	Un	3
	TARIMA DE LA MEMORIA HISTÓRICA			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Delineación Ornamental Luminosa del contorno de la tarima con manguera LED y lluvia LED	Manguera LED color cálido	M2	32
	Mural luminoso rectangular 4M X 2M con mensaje "VIVA LA VIDA, VIVA LA PAZ, VIVA EL AMOR"	**MURAL LUMINOSO**: 4 Mts de ancho x 2 Mts de alto. Figura plana, elaborado en estructura metálica, delineada con manguera led	Gl	1
4	**PUENTE DE LA AVENIDA 11 SOBRE LA QUEBRADA LA PERDIZ**			
	Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Reflectores:			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Alquiler, instalación, montaje, desmontaje mástil metálico de 2", recubierto de pintura anticorrosiva blanca, asegurado sobre costados izquierdo y derecho del paso peatonal como soportes de elementos decorativos luminosos.	**MÁSTIL METÁLICO** de 2" diámetro, con altura minima de 3 metros, recubierto de pintura anticorrosiva blanca, asegurado sobre costados izquierdo y derecho del paso peatonal como soportes de elementos decorativos luminosos	Un	10

	Alquiler, instalación, montaje, desmontaje de Reflectores RGB de 90 vatios, multicolores, para Alumbrado Ornamental Decembrino instalados sobre mástiles.	**REFLECTOR RGB LED 90 W:** Reflector led de 90 w multicolores	Un	10
5	**PALACIO DE BELLAS ARTES Y LA CULTURA DE LA AMAZONIA (ANTIGUO EDIFICIO CURIPLAYA)**			
	Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Decoración para fachada			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la rivera de la Quebrada La Perdiz:	**DELINEACIÓN LUMINOSA:** extensión LED y manguera LED color cálido	Ml	80
	Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la carrera 11	**Delineación luminosa:** extensión LED y manguera LED color cálido	Ml	196
	Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente al portón esquinero principal	**Delineación luminosa:** extensión LED y manguera LED color cálido	Ml	28
	Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la calle 13 hasta la entrada del parqueadero.	**Delineación luminosa:** extensión LED y manguera LED color cálido	Ml	120
	Decoración con figuras de copos de nieve luminosos de diversos tamaños acorde a infraestructura de la fachada del	**FIGURAS ORNAMENTALES** en forma de copo de nieve en estructura metálica, delineada con manguera led, en diversos	Un	20

	Edificio de la Alcaldía Municipal.	tamaños.		
6	**ARBOL NAVIDEÑO PARQUE PIZARRO**			
	Alquiler, instalación, montaje y decoración de árbol navideño:			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Árbol de navidad de forma cónica, fabricado en estructura metálica auto sostenible, armable en sitio, de altura no inferior a 12 metros	ÁRBOL DE NAVIDAD: Árbol de navidad de forma cónica, fabricado en estructura metálica auto sostenible, armable en sitio, de altura no inferior a 12 metros	Un	1
	Decorado Exterior con manguera led e instalaciones led y cincuenta (50) figuras metálicas, emblemáticas de la temporada	DECORACIÓN: Decorado Exterior con manguera led e instalaciones led y cincuenta (50) figuras metálicas, emblemáticas de la temporada	Un	50
	En el centro del árbol sobre la arista frontal, deberá llevar el logo de la administración municipal y la imagen corporativa en material reflectivo delineado en manguera multicolor.	LOGO: el logo de la administración municipal y la imagen corporativa en material reflectivo delineado en manguera multicolor.	Un	2
	En la punta del árbol debe instalarse una estrella luminosa, decorada con manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, de 2 m de envergadura	ESTRELLA: estrella luminosa, decorada con manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, de 2 m de envergadura	Un	1
7	**PESEBRE PARQUE PIZARRO**			
	Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de pesebre navideño que como mínimo debe incluir:			
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Establo plenamente decorado con forma alusiva al pesebre	ESTABLO: Establo plenamente decorado con forma alusiva al	Un	1

	navideño: ancho: 8m, profundo: 3m, alto: 5m	pesebre navideño: ancho: 8m, profundo: 3m, alto: 5m, en estructura metálica, recubierta en tela de colores.		
	Figura 3D de San José: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	SAN JOSÉ: Figura 3D de San José: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m, en estructura metálica, recubierta en tela de colores.	Un	1
	Figura 3D de La Virgen: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	VIRGEN: Figura 3D de La Virgen: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m, en estructura metálica, recubierta en tela de colores.	Un	1
	Figura 3D de El Niño Dios: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	EL NIÑO DIOS: Figura 3D de El Niño Dios: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m, en estructura metálica, recubierta en tela de colores.	Un	1
	Figura 3D del Buey: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	BUEY: Figura 3D del Buey: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m, en material XXXX,	Un	1
	Figura 3D del Burro: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	BURRO: Figura 3D del Burro: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m, en estructura metálica, recubierta en tela de colores.	Un	1
	Figura 3D de los 3 reyes magos: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	REYES MAGOS: Figura 3D de los 3 reyes magos: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m, en estructura metálica, recubierta en tela de colores.	Un	3
	Figura 3D de Camellos: largo: 3.0m, ancho: 1,5m, alto: 3,5m	CAMELLOS: Figura 3D de Camellos: largo: 3.0m, ancho: 1,5m, alto: 3,5m, en estructura metálica, recubierta en tela de colores.	Un	3
8		**FIGURAS DECORATIVAS GRANDES PARA INTEMPERIE**		

		Alquiler, instalación, montaje y decoración de áreas del parque		
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Figuras decorativas 3D en motivos acordes con la temática decembrina para áreas específicas del parque, definidas por la Supervisión, de 3 m x 2 m x 2 m de envergadura.	FIGURA DECORATIVA EN 3D: Tamaño 3 m x 2 m x 2 m de envergadura, el diseño de las figuras acordes con la temática decembrina para áreas específicas del parque, definidas por la Supervisión, en estructura metálica delineada en LED.	Un	3
		SUBTOTAL		
9		**DECORACIÓN FCHADA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA**		
		Alquiler, instalación, montaje y desinstalación de decoración de fachada del edificio municipal:		
	DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Estructura de luces LED que cubran la fachada del área principal del edificio municipal (Frente al parque Pizarro)	Manguera LED color cálido	M2	300
	Decorado exterior utilizando figuras metálicas de 0.8 m de envergadura, delineados con manguera led o extensiones led de colores, en formas y tamaños acordes a infraestructura de la fachada del Edificio de la Alcaldía Municipal.	FIGURAS: figuras metálicas alusivas a la navidad, en estructura metálicas de 0.8 m de envergadura con manguera led o extensiones led de colores.	Un	20
	Instalación de luces tipo estrober	Bombillo tipo Strober led	Un	40
18		**PARQUE SAN FRANCISCO**		
		Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para los árboles y palmeras del Parque San Francisco		

	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas de los dos (2) Obeliscos ubicados en la entrada de la carrera 13.	Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores LED, LINEAL de 45°	Un	8
	Arcos en estructura metálica 3m x 3m x 0,3m para Iluminación Ornamental Decembrina decorados en color cálido.	ARCOS: Arcos en estructura metálica 3m x 3m x 0,3m para Iluminación Ornamental Decembrina decorados en color cálido MANGUERA LED	Un	8
	Decoración del contorno de la base y de los copos del árbol Grande SAMAN, utilizando diversos elementos luminosos led como mangueras, extensiones y/o lluvias led.	DECORACIÓN: Manguera LED, extensiones y/o lluvias led.	Un	1

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato es en todo caso hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Fecha límite la encuentran el LINK del SECOP II del presente proceso de selección así como la presentación de la misma que será en línea a través de la plataforma SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado del contrato, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y territorial, costos directos e indirectos, es la suma de **TRESCIENTOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($300.190.737) MCTE.**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Una vez consultado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por la Agencia Nacional de contratación Colombia Compra Eficiente, se determinó que la presente contratación le es aplicable: **Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN**. Por lo tanto, se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

El presente proceso no estará limitado a MIPYME en consideración a lo señalado en el concepto expedido por el Subdirector de Gestión Contractual de la Agencia de Compras Pública del estado Colombiano **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE,** el cual señala lo siguiente:

" De las consideraciones efectuadas con anterioridad por la Agencia, se puede concluir que, además de la pérdida de fuerza ejecutoria del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por la desaparición de su fundamento de derecho, se advierte una manifiesta oposición entre dicho enunciado normativo y el nuevo contenido del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. Ante esta contradicción, se debe aplicar la consecuencia jurídica prevista en el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020, según el cual está «deroga […] todas las disposiciones que le sean contrarias». Entonces, puede afirmarse que, además del decaimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, debe entenderse derogado.

Además, no es válido aducir que los apartados normativos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 que, en su texto, no sean contrarios a la nueva regulación contenida en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 pueden seguirse aplicando. Tal aseveración no es admisible, porque el artículo 34, reiteradamente, señala que el gobierno nacional debe definir las condiciones para la aplicación de las reglas recientemente expedidas, que cumplió con el cabo de las convocatorias limitadas a mipymes, lo cual demuestra la voluntad legislativa de establecer la necesidad de una nueva reglamentación de dicha materia. En tal sentido, el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

10.1 Capacidad Jurídica:

En el presente proceso de contratación se deberá acreditar la capacidad legal para participar como personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente procesos de selección, además no encontrarse incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley.

10.2 Experiencia:

EXPERIENCIA

La Alcaldía verificará, que el proponente acredite y cumpla con las siguientes condiciones de experiencia:

<table>
<tr><th colspan="6">Experiencia</th></tr>
<tr><th rowspan="2">No. de Contratos</th><th rowspan="2">Alcance de la experiencia</th><th colspan="3">Clasificación UNSPSC</th><th rowspan="2">Valor en SMMLV en sumatoria</th></tr>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td rowspan="13">4</td><td rowspan="13">El oferente deberá acreditar la experiencia registrada en el RUP en cuatro (04) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se relacione con el desarrollo de alumbrados navideños para municipios del país</td><td>26</td><td>12</td><td>16</td><td rowspan="13">Deberá acreditar el 90% del presupuesto oficial
(297,37 SMMLV)</td></tr>
<tr><td>31</td><td>16</td><td>23</td></tr>
<tr><td>39</td><td>11</td><td>16</td></tr>
<tr><td>39</td><td>11</td><td>18</td></tr>
<tr><td>39</td><td>13</td><td>17</td></tr>
<tr><td>39</td><td>10</td><td>16</td></tr>
<tr><td>46</td><td>16</td><td>15</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>15</td></tr>
<tr><td>81</td><td>10</td><td>17</td></tr>
<tr><td>81</td><td>14</td><td>18</td></tr>
<tr><td>83</td><td>10</td><td>18</td></tr>
<tr><td colspan="6">Nota: 1. Los contratos deberán registrar de manera individual al menos 10 códigos UNSPSC de los establecidos en ésta tabla anterior.</td></tr>
</table>

La Acreditación de estos contratos solo será posible mediante el registro único de proponentes RUP, el cual deberá estar inscrito y en firme de acuerdo con las últimas regulaciones de la ley. Se debe aportar copia de los contratos y/o certificados y liquidaciones.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV, del cual solo será sumando el valor de acuerdo al porcentaje de participación que haya tenido en el mismo.

En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad.

En caso de Consorcio y/o Uniones Temporales, se podrá acreditar el requisito mínimo de experiencia de manera conjunta.

Para efectos de acreditar la experiencia, la entidad verificara el requisito mediante el diligenciamiento del Anexo, en el cual se deberán registrar los contratos que el proponente haya ejecutado y que pretenda aducir para efectos del cumplimiento de este requisito.

En el evento en que el proponente acredite experiencia con certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación o actas de terminación de contratos en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia; en este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación; En todo caso, los soportes documentales, deben corresponder a los contratos registrados en el RUP del proponente, donde claramente se debe indicar en anexo los contratos referidos para el cumplimiento, señalando el número de consecutivo que lo identifica y que deben corresponder a las certificaciones allegadas.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV, del cual solo será sumando el valor de acuerdo al porcentaje de participación que haya tenido en el mismo.

En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad.

Para efectos de acreditar la experiencia, la entidad verificara el requisito mediante el diligenciamiento del Anexo, en el cual se deberán registrar los contratos que el proponente haya ejecutado y que pretenda aducir para efectos del cumplimiento de este requisito.

La Experiencia se deberá soportar de la siguiente forma:

- **PARA CONTRATOS ESTATALES:**

Contrato y Certificación o acta de recibo final o acta de liquidación en donde se pueda verificar:

- Objeto del contrato realizado.
- Número o identificación del contrato
- Entidad Contratante
- Valor inicial del contrato
- Valor final ejecutado del contrato

- Actividades ejecutadas
- Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año)
- Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año)
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación (para certificaciones)
- Para el caso de Consorcio o Unión Temporal se debe acreditar el porcentaje de la participación.
- Teléfono de contacto del ente contratante. (Para Certificaciones)

- **PARA CONTRATOS PRIVADOS:**

Contrato u Orden de Compra o Certificación o acta de recibo final o acta de liquidación en donde se pueda verificar:

- Objeto del contrato realizado.
- Identificación o número del contrato.
- Empresa o Entidad Contratante
- Valor inicial del contrato
- Valor final ejecutado del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año)
- Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año)
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación (para certificaciones)
- Para el caso de Consorcio o Unión Temporal se debe acreditar el porcentaje de la participación.
- Teléfono de contacto del ente contratante. (Para certificaciones)
- Para la veracidad de la información, presentar copia de la(s) factura(s), formato N° 300 declaración de IVA presentado ante la DIAN en el periodo de la factura(s), formato N° 350 de declaración de retención en la fuente (auto retención) presentado ante la DIAN en el periodo de la factura(s) y declaración de renta cuando aplique (Aplica si el contrato fue facturado dentro de un periodo anterior en donde se debió presentar la declaración de renta).

Como soporte de la información suministrada, se podrá anexar adicionalmente toda la documentación contractual necesaria que permita evidenciar y verificar claramente el cumplimiento a los requerimientos exigidos.

NOTA: La documentación solicitada anteriormente es de carácter obligatorio para validar la experiencia del proponente.

En caso de que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura o cualquier forma de proponente plural, la experiencia exigida puede ser acreditada por cualquiera de los integrantes en

forma individual o en conjunto. En caso de que el proponente o miembro del proponente acredite experiencia de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal o cualquier forma de proponente plural, para el valor se tendrá en cuenta esta experiencia proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de participación.

En cuanto a personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia y personas jurídicas extranjeras con sucursal en el país: Deberá acreditar este requerimiento como lo haría una persona jurídica de origen Nacional.

En cuanto a personas naturales y persona jurídicas privadas extranjeras no inscritas en cámara de comercio por no tener domicilio o sucursal en el país, el requisito exigido es el mismo, pero deberán aportar la debida documentación soporte en la cual se pueda verificar la experiencia. Es necesario, tener en cuenta, que todos los documentos otorgados en el exterior para acreditar lo dispuesto en este numeral, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en los Artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio. Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente de la Apostille.

El valor en pesos colombianos del contrato o contratos celebrados en moneda distinta será el de la fecha de su suscripción o firma de acuerdo con la tasa de cambio oficial que indique el Banco de la República para ese momento.

Para acreditar experiencia adquirida con el Municipio de Florencia, únicamente se requiere indicar el número y fecha del contrato, así como la fecha de suscripción del acta de recibo final y/o liquidación del mismo.

La Entidad verificará la información y documentación aportada. Si el contrato no cumple con las características requeridas o la documentación asociada no incluye la información solicitada y especificada o dado el caso no se logra aclarar, el contrato NO SERA TENIDO EN CUENTA.

- **Contenido Mínimo De Las Certificaciones**

Estas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante y contratista
- ✓ Número del contrato, si lo tienen
- ✓ Objeto
- ✓ Plazo de ejecución
- ✓ Valor final ejecutado
- ✓ Fechas de inicio y terminación
- ✓ Datos de contacto (Nombre, E-mail, teléfono, dirección)

NOTA: La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por la entidad, se rechazará la propuesta

10.3 Capacidad Financiera:

El Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura deberán presentar Certificado del RUP para verificar que cumplan con los indicadores financieros mínimos que se establecen para este proceso a continuación:

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Igual o mayor a: 1,81
Índice de endeudamiento	Igual o menor a: 0,61
Razón de cobertura de intereses	Igual o mayor a: 1.90

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

En la Guía de Colombia Compra Eficiente, denominada “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación” se presenta la siguiente fórmula de cálculo del índice de endeudamiento, liquidez y razón de Cobertura de Intereses para proponente plural, siendo la opción 2 la utilizada (promedio).

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista en el literal (ii) del párrafo anterior, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0) por lo cual no se puede hacer la ponderación del indicador. En este caso se debe utilizar la siguiente fórmula para calcular el índice requerido, donde n es el número de miembros del Proponente plural.

C) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

El proponente debe acreditar en su RUP los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre patrimonio	Igual o mayor a: 0,13
Rentabilidad sobre activo	Igual o mayor a: 0,07

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

En la Guía de Colombia Compra Eficiente, denominada "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación" se presenta la siguiente fórmula de cálculo del índice de Rentabilidad sobre patrimonio y rentabilidad de activos para proponente plural, siendo la opción 2 la utilizada (Promedio).

10.4. Requisitos Técnicos:

I. CAPACIDAD DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá disponer del equipo de profesionales que considere necesario para su ejecución. Pero el equipo mínimo de trabajo profesional y perfil de los profesionales exigidos, de los cuales debe allegar junto a su oferta su respectiva acreditación, es el siguiente:

PERSONAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
COORDINADOR ALUMBRADOS NAVIDEÑOS	**UN (01) INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO ELÉCTRICO** **Experiencia General:** Tres (03) años de experiencia certificada contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Debe acreditar su experiencia específica demostrando su participación cumpliendo con los siguientes criterios: - Participante o ejecutor en cinco (5) contratos que su objeto esté relacionado con el ejercicio de la energía eléctrica. - Certificar su participación en al menos tres (03) contratos diferentes a los anteriormente acreditados, que se relacionen con Alumbrados Navideños en Municipios del País. El profesional debe anexar hoja de vida, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la tarjeta profesional, carta de compromiso, certificaciones expedidas por la entidad contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: I) Objeto del proyecto, II) Cargo ejercido por el profesional,

PERSONAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
	III) lugar de la ejecución el proyecto. Dedicación: 15%
EQUIPO TÉCNICO NAVIDEÑOS	**DOS (02) TÉCNICOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O MATRICULA DE TÉCNICO ELECTRICISTA.** **Experiencia General:** Un (01) año de experiencia certificada contada a partir de la expedición de la tarjeta CONTE. **Experiencia Específica:** Debe acreditar su experiencia específica demostrando su participación cumpliendo con los siguientes criterios: - Certificar su participación en al menos tres (03) contratos que se relacionen con Alumbrados Navideños en Municipios del País. El técnico debe anexar hoja de vida, copia de la tarjeta CONTE y certificado de trámite y vigencia, carta de compromiso, certificaciones expedidas por la entidad contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: I) Objeto del proyecto, II) Cargo ejercido por el profesional, III) lugar de la ejecución el proyecto. Dedicación: 50%
AUXILIAR DE HSEQ	**UN (01) PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, CON FORMACIÓN EN EL ÁREA.** **Experiencia General:** Dos (02) años de experiencia certificada contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** a) Laboral: Certificar y/o acreditar su participación como auxiliar de HSEQ en al menos un proyecto relacionado con alumbrados en municipios del país. b) Académica: Formación complementaria en Gestión en HSEQ. Dedicación: 30%

NOTA 1: La experiencia general y específica del equipo de trabajo deberá certificarse y esta no podrá traslaparse.

El proponente deberá allegar la siguiente documentación del personal mínimo:

- Copia cédula de ciudadanía
- Acta de grado y diploma del título obtenido tanto en pregrado como en postgrado
- Certificados de los demás estudios realizados referentes a la consultoría
- Tarjeta profesional y certificación de antecedentes profesionales para las profesiones que aplique
- Para acreditar la experiencia deberá allegar certificación laboral donde se indique tiempo de dedicación en el proyecto, actividades u obligaciones, tiempo de duración del proyecto, fecha de inicio y fecha de terminación del proyecto
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC)

Cada profesional y técnico deberá presentar la carta de intención manifestando la voluntad de vincularse al cargo propuesto en caso de que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del contrato; por lo que en este mismo documento deberá informar la dedicación al cargo propuesto.

NOTA 2: Si se presenta un mismo profesional en Ofertas de diferentes proponentes no se le tendrá en cuenta dicha hoja de vida a ninguno de los proponentes que haya ofertado ese mismo profesional.

NOTA 3: En caso de presentarse más de un (1) profesional para un mismo cargo, el Municipio hará la verificación correspondiente sobre el primer profesional siguiendo la foliación consecutiva que se consigne en la propuesta original.

Los detalles del objeto del presente proceso de selección se encuentran descritos en el Anexo Técnico y en los documentos correspondientes a los estudios y documentos previos, adjuntos al Pliego de Condiciones. La información, que soporta los documentos y estudios previos, fue preparada, elaborados, revisados, unificados y ajustados por la Entidad Estatal.

II) CAPACIDAD POR VEHÍCULOS Y HERRAMIENTA MÍNIMA

Para el desarrollo de las actividades propias de la ejecución contractual, el futuro contratista deberá disponer del siguiente equipo y herramientas para su óptimo desempeño:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD
CAMIÓN DOBLE CABINA TRACCION 4X2, NO MAYOR A DIEZ (10) AÑOS	1	30%
ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE 24 PASOS (32"), CON LÍNEA DE VIDA, APOYA POSTE DIELÉCTRICO, NIVELADORES, TIE-OFF, FRENO, ID Y MOSQUETÓN.	2	30%
ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE TIJERA, DE 4.0 METROS DE ALTURA	4	30%

El equipo esencial debe ser: propio, alquilado o bajo la modalidad de leasing.

Para el caso de equipo propio, la propiedad y demás características de los equipos, solicitadas en este proceso, se deberá acreditar con uno o varios de los siguientes documentos:

a) Factura comercial.
b) Contrato de compraventa y comprobante de pago del impuesto de timbre
c) Tarjeta de propiedad
d) Contrato de Arrendamiento/Leasing

Los oferentes deberán presentar todos los equipos relacionados en el cuadro de equipo necesario ofrecido y estos deben ser presentados previo al inicio de actividades.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: El presente proceso de selección no hay lugar a preclasificación.

12. EL CRONOGRAMA: El establecido en la plataforma de SECOP 2, en el link del proceso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Publicaciones en plataforma web:	Las publicaciones de actos y documentos que corresponden a la entidad convocante, se harán en el link del proceso en www.colombiacompra.gov.co
Comunicaciones electrónicas:	Las observaciones al estudio previo y la invitación, solicitudes de aclaraciones, objeciones a la evaluación y subsanaciones que no requieran acreditarse en original, serán enviadas por los interesados se harán en el link del proceso en

	www.colombiacompra.gov.co
Entrega y consulta física de documentos:	La entrega de la propuesta se harán en el link del proceso en www.colombiacompra.gov.co y documentos que sean requeridos por la entidad en medio físico, se hará por parte de los interesados, en la Calle 15 Cra 12 esquina, décimo piso - Oficina Jurídica de la Alcaldía de Florencia - Caquetá en horario de atención al público de 7:00 a.m. a 12:00 a y de 2:00 p.m a 6:00 p.m de lunes a Jueves y el día viernes de 7:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar, razón por la cual se procederá a la publicación de las modificaciones.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co., o en físico en la Oficina Asesora Jurídica ubicado en el piso 10, en la Carrera 12 con calle 15 esquina Piso 10 B/ Centro, de la Ciudad de Florencia (Caquetá).